



VÍCTOR FUENTES BESOAIN

Por delitos de drogas, armas y municiones, Jorge Huenchullán arriesga 18 años de prisión: Tras captura de líder de Temucuicui, aseguran un descabezamiento del grupo Resistencia Mapuche Malleco

Detención fue controlada por el Tribunal de Collipulli, con el imputado conectado desde la PDI de Angol. Luego fue trasladado a la cárcel de esta última ciudad, para iniciar la prisión preventiva dictada en 2021.

El uso de drones "ha sido relevante" para el ingreso de las instituciones del Estado a la comunidad de Temucuicui, confirman desde el Ministerio Público, luego de que a las 02:00 horas de ayer se concretara el tercer operativo, en dos semanas, en esa controvertida organización territorial mapuche y se detuviera a su *werkén* (vocero), Jorge Huenchullán Cayul, y a su pareja, Carolina Padilla Manquiel, al interior de su domicilio.

En este procedimiento, en el que participó personal de la PDI, de Carabineros, del Ejército y de la FACH, no hubo lesionados y tampoco se realizaron disparos, según destacaron las autoridades. Contingente terrestre detuvo a ambos dentro de su domicilio y los extrajo de la zona mediante un helicóptero militar instalado en el lugar.

Desde el ente persecutor no detallaron si se usaron solo drones o también se recurrió a aviones no pilotados o a alguna otra tecnología aérea para localizarlos.

La comunidad de Temucuicui se refirió a la detención de Huenchullán —formalizado por delitos de tráfico de drogas, porte ilegal de armas y de municiones, y usurpación— mediante una declaración pública difundida en plataformas vinculadas al activismo mapuche radicalizado. Así, a través de la radio Kurru, se publicó que hubo una decisión de entregarse sin oponer resistencia.

DESPLIEGUE
 Para prevenir atentados de respuesta, el delegado Francisco Ljubetic confirmó un reforzamiento de la presencia policial y militar en la zona.

"Fue él quien optó por no continuar evitando su detención, precisamente al observar el desproporcionado despliegue policial y militar", afirma la nota. De igual manera, agrega que "entendiendo el enorme riesgo que una situación de tensión podía generar para las familias de la comunidad (...) el *werkén* tomó la decisión de no exponer a su entorno a un desenlace que pudiera poner en peligro vidas humanas".

Tras su captura, Huenchullán y Padilla fueron llevados hasta el cuartel de la PDI en Angol. El control de la detención del comunero —quien arriesga 18 años de prisión, según la fiscalía— fue realizado de manera remota por el Tribunal de Garantía de Collipulli. Confirmada la legalidad de la acción, se ordenó que iniciara el cumplimiento de su prisión preventiva en la cárcel de Angol.

Padilla también fue formalizada a distancia, por tráfico de drogas y porte ilegal de armas y municiones. Igualmente se dictó la más alta de las cautelares y se fijó dos meses para investigar su caso.

"Tecnología para tener mayor certeza"

Luego de referirse a la captura de Huenchullán, el fiscal regional de La Araucanía y actual fiscal nacional (s), Roberto Garrido, en compañía de jefes policiales de Carabineros y de la PDI, relató que "este es un procedimiento de detención que ya se había intentado en otras oportunidades y había fracasado".

A partir de esas experiencias fallidas, el persecutor dijo que se optó por "ajustar la estrategia y utilizar, además, elementos tecnológicos que nos permiten tener mayor certeza en relación con la presencia de una persona en un lugar determinado".

Las fases de la "Operación Tridente"

Unos 100 policías y militares participaron en el operativo que capturó a Jorge Huenchullán en Temucuicui, en Ercilla, La Araucanía. El vocero de esa comunidad era buscado desde 2021 para que cumpla la medida cautelar de prisión preventiva en una investigación por tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas y municiones.

Hora: 02:00

1. Luego de un trabajo de inteligencia, y con apoyo de medios tecnológicos, se confirma la presencia de Huenchullán en su domicilio.
2. Una columna de la PDI y Carabineros entra por tierra a la Comunidad Autónoma de Temucuicui, se dirige a la casa del imputado y lo detienen a él y a su pareja.
3. El contingente se retira con ambos aprehendidos, momento en que se escuchan disparos. No hay heridos ni daños.

Hora: 03:25

4. Los policías se dirigen a un punto de encuentro donde los espera un helicóptero Cougar AS532 del Ejército, que los extrae hacia un lugar seguro.
5. Huenchullán fue trasladado a Angol y por la tarde quedó en prisión preventiva en el penal de esa ciudad.

Fuente: Ministerio Público, PDI y Carabineros

EL MERCURIO



IMAGEN DE VIDEO

OPERATIVO.— Jorge Huenchullán fue detenido al interior de su domicilio, en la comunidad de Temucuicui, en Ercilla. Estaba prófugo de la justicia desde 2021 cuando fue formalizado y se dictó prisión preventiva.

"Planificación sigilosa"

En esa dirección, Garrido expuso que a través de la coordinación interinstitucional se elaboró "una planificación bastante sigilosa" y que "con la utilización de diferentes personales, en distintas áreas, se permitió la ubicación del imputado en su domicilio y se logró su detención en condiciones de seguridad tanto para él como para el personal que participó en el procedimiento".

Desde que se declaró en la clandestinidad, en agosto de 2021, Huenchullán se mantuvo

en la lista de las personas más buscadas en la macrozona sur por su presunta participación en delitos y por ser considerado el líder de la Resistencia Mapuche Malleco (RMM), organización delictual que opera en la provincia de Malleco y que se atribuye gran parte de los atentados incendiarios, contra maquinarias y camiones, en los que se exige la libertad de presos mapuches vinculados a Temucuicui.

Sobre el vínculo de Temucuicui con la RMM, el exfiscal regional de La Araucanía y actual delegado presidencial en la zona, Francisco Ljubetic, dijo que

"efectivamente, los antecedentes indican que esa orgánica opera, fundamentalmente, en esa parte del territorio" y que "el detenido y otras personas han declarado directa o indirectamente su nexos con las mismas". Respecto de si Huenchullán era el objetivo de los tres operativos de las dos últimas semanas en Temucuicui, afirmó que "en su caso particular, este blanco estaba identificado y ubicado".

Ljubetic aseguró que en el trabajo policial, apoyado por el Ejército, en el contexto del estado de excepción, "en esta ocasión, por petición del jefe de la



SIN HERIDOS NI DISPAROS.—El fiscal nacional (s), Roberto Garrido, junto ocurrió el procedimiento.

Defensa Nacional en la zona, se contó con la participación de una nave, perteneciente a la Fuerza Aérea de Chile, la que se trasladó especialmente para poder hacer la extracción de las personas detenidas". Aseguró que "esto no habría sido posible de lograr sin la coordinación y sin un plan que se ha desarrollado en esta línea".

Francisco Vidal, exministro en diversos períodos de la Concertación y presidente del directorio de TVN en la administración de Gabriel Boric, en conversación con la radio Infinita afirmó que "a mí me hubiera encantado que mi gobierno hubiera hecho lo que hizo este gobierno. En vez de un helicóptero, tres helicópteros (...). Se puede, si hay decisión y se superan los traumas".

El excoordinador de seguridad de la macrozona sur, Pablo Urquizar, resaltó que el "operativo fue relevante en cuatro aspectos: se logra detener a Huenchullán, cabecilla de la RMM, una de las orgánicas más peligrosas de la macrozona sur; se concreta después de más de cuatro años en que logró sortear el estado de derecho; su captura se materializa en un operativo impecable y singular, único y exclusivo en la forma de proceder, con la participación de las policías, las Fuerzas Armadas y el Ministerio Público; y se consigue que la ciudadanía comience a percibir que no existe, en la macrozona sur, un lugar que el Estado no pueda controlar".

El hoy coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo (Ocri) de la U. Andrés Bello, agregó que "Huenchullán era el prófugo más buscado de la macrozona sur" y que su detención "deja sin liderazgo al grupo RMM, ya que bajo él existe integrantes que componen una organización horizontal, donde Huenchullán era la única cabeza".

JOSÉ ANTONIO KAST

ROBERTO GARRIDO
 FISCAL NACIONAL (S)